Santa Fe de Antioquia, 19 de Julio de 2016

Señores
R/L. JHON JAIRO LARREA
Identificación: 8.085.302
Dirección: Barrio la Barranca
Teléfono: 3118504566
Santa fe de Antioquia

- **ASUNTO:** ACEPTACIÓN DE OFERTA- ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA

Por medio del presente oficio le comunico la aceptación por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia de la siguiente oferta:

Número de convocatoria	CMC-083 -2016
Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA Y EL DÍA CLÁSICO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
Fecha de presentación	18/07/2016
Valor de la propuesta	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 12.900.000)
Plazo de ejecución	Un (01) día
Forma de Pago	En una cuota dentro de los 90 días siguientes previa la presentación de la cuenta de cobro o factura posterior a la realización del evento y previa certificación del supervisor del contrato
Supervisor	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Fecha de Inicio	19/07/2016
Fecha de Terminación	20/07/2016

Atentamente,

SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ

Alcalde Municipal

Acepto la adjudicación en los términos que se me notifican

JHON JAIRO LARREA
CC
Fecha: julio 19 de 2016

Acepto la supervisión del contrato que me ha sido asignada,

JOSE ADÁN RAMOS VALENZUELA

Cargo SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.C.

Fecha: julio 19 de 2016

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO	Contrato de Mínima Cuantía N°051 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO	"APOYO LOGÍSTICO DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL IDÓNEA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON LOS MENORES EN DIEZ VEREDAS DEL MUNICPIO".
CONTRATANTE	SAULO ARMANDO RIVERA FERNANDEZ
CONTRATISTA	JHON JAIRO LARREA, 8.085.302
VALOR CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).
VALOR A LIBERAR	
VALOR EJECUTADO	$14.000.000
PLAZO INICIAL	26 de Abril de 2016
PLAZO EJECUTADO	Quince (15) dias
ACTA DE INICIO	28 de Abril de 2016
ACTA DE TERMINACION	12 de Mayo de 2016

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminado el Contrato de Mínima Cuantía N°051 de 2016.
2. Dar por liquidado el Contrato de Mínima Cuantía N°051 de 2016.
3. No obstante haberse recibido los servicios a satisfacción, El Municipio de Santa Fe de Antioquia, podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20), días del mes de Mayo de 2016.

JHON JAIRO LARREA,
Contratista

SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
Contratante

JOSÉ ADÁN RAMOS VALENZUELA
Supervisor del Contrato

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO	Contrato de Mínima Cuantía N°091 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo logístico para llevar a cabo las diferentes actividades de la conmemoración del día de la Antioqueñidad en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**Legal Public Eventos JL, representante legal Jhon Jairo Larrea, con cédula N°8.085.302**
VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS PESOS ($15.997.200)
VALOR A LIBERAR	_____
VALOR EJECUTADO	$15.997.200
PLAZO INICIAL	8 de Agosto de 2016
PLAZO EJECUTADO	Un (1) día
ACTA DE INICIO	11 de Agosto de 2016
ACTA DE TERMINACION	11 de Agosto de 2016

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminado el Contrato de Mínima Cuantía N°091 de 2016.
2. Dar por liquidado el Contrato de Mínima Cuantía N°091 de 2016.
3. No obstante haberse recibido los servicios a satisfacción, El Municipio de Santa Fe de Antioquia, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelado el total por un valor de $15.997.200, por parte del Municipio y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintidós (19), días del mes de Agosto de 2016.

JHON JAIRO LARREA
Contratista

JOSÉ ROSO MUÑOZ LONDOÑO
Alcalde (E)

JOSÉ ADÁN RAMOS VALENZUELA
Supervisor del Contrato

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO	Contrato de Minima Cuantia N°110 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo logistico en las diferentes actividades recreativas y de actividad fisica con los internos del establecimiento penitenciario y carcelario del Municipio de Santa Fe de Antioquia, en el marco de las fiestas de la virgen de las mercedes.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**Legal Public Eventos JL, representante legal Jhon Jairo Larrea, con cédula N°8.085.302**
VALOR CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)
VALOR A LIBERAR	_____
VALOR EJECUTADO	$4.000.000
PLAZO INICIAL	17 de Septiembre de 2016
PLAZO EJECUTADO	Nueve (9) dias
ACTA DE INICIO	17 de Septiembre de 2016
ACTA DE TERMINACION	25 de Septiembre de 2016

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminado el Contrato de Minima Cuantia N°110 de 20.
2. Dar por liquidado el Contrato de Minima Cuantia N°110 de 2016.

3. No obstante haberse recibido los servicios a satisfacción, El Municipio de Santa Fe de Antioquia, podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelado el total por un valor de $4.000.000, por parte del Municipio y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29), días del mes de Septiembre de 2016.

JHON JAIRO LARREA
Contratista

SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

JOSÉ ADÁN RAMOS VALENZUELA
Supervisor del Contrato

Municipio Santa Fe de Antioquia www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co
Teléfono: (57)(4)853-11-36 Fax: (57)(4)8531101
Dirección: Carrera 9 N°9-22 Palacio Consistorial Mon y Velarde (Parque Principal Santa Fe de Antioquia)

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO	Contrato de Mínima Cuantía N°123 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DÍA SÁBADO 01 Y DOMINGO 02 DE OCTUBRE EN SEIS CORREGIMIENTOS Y EN LA PARTE URBANA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, PARA LAS VOTACIONES DEL PLEBISCITO
CONTRATANTE	SAULO ARMANDO RIVERA FERNANDEZ
CONTRATISTA	**R/L. JHON JAIRO LARREA** Identificación: 8.085.302
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONESDIESIOCHO MIL SETESIENTOS SESENTA PESOS ($12.018.760)
VALOR A LIBERAR	_____
VALOR EJECUTADO	DOCE MILLONESDIESIOCHO MIL SETESIENTOS SESENTA PESOS ($12.018.760)
PLAZO INICIAL	Cuatro (días)
PLAZO EJECUTADO	Cuatro (días)
ACTA DE INICIO	29/09/2016
ACTA DE TERMINACION	02/10/2016

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

9 / 12

1. Dar por terminado el Contrato de Mínima Cuantía N°123 de 2
2. Dar por liquidado el Contrato de Mínima Cuantía N°123 de 2016.

3. No obstante haberse recibido los servicios a satisfacción, El Municipio de Santa Fe de Antioquia, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada el valor del Contrato de Mínima Cuantía N°123 de 2016 por parte del Municipio y el contratista reciba el valor de lo acordado, y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de octubre de 2016.

JHON JAIRO LARREA
Contratista

SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
Contratante

ANDRES FELIPE DELGADO OSORIO
Supervisor del Contrato

MINERA MONTE AGUILA S.A.S.
NIT: 901.202.517-1

CERTIFICA

Que el señor **JOHN JAIRO LARREA**, con Cédula de ciudadanía **N*8085302** de Frontino Antioquia, ejecutó para la empresa los servicios técnicos y logísticos para realización de eventos corporativos y comunitarios asociados a lanzamientos, almuerzos empresariales y eventos lúdicos y de bienestar laboral.

- **No. Contrato**: Órdenes de compra /OC: 387, 401,421,458, 545, 572, 593
- **Fecha de Inicio de los servicios:** Febrero 2022
- **Fecha de Finalización:** Diciembre de 2022

Objeto:
Asegurar el apoyo logístico para la realización de los eventos empresariales, para cliente interno y cliente externo, por medio de la contratación de alimentación, personal de apoyo, sonido, hidratación, puesta en escena para eventos lúdicos o recreativos, entrega de souvenirs, fotografía, maestra de ceremonia, publicaciones o impreses necesarios para las actividades definidas por la organización contratante, incluyendo la compra local y la gestión de residuos correspondientes.

Principales Actividades:
1. Evento de lanzamiento de programas sociales de sostenibilidad comunitaria.
2. Actividades de integración para empleados y contratistas.
3. Reuniones corporativas con autoridades locales y departamentales.
4. Actividades de marca con grupos de interés del proyecto.
5. Suministro de refrigerios, souvenirs, recreacionistas, hidratación, publicaciones, etc.

Valor Total: COP$33.316.700 + IVA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 23 del mes Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Jónnathan Osorio P.
Sostenibilidad Corporativa

MINERA MONTE AGUILA 23/03/2023 03:53:29
IE-2023-00002382 Rosa Milena Soto Giraldo

ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHON JAIRO LARREA** identificado con cedula de ciudadanía No. 8085302 celebro con **EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – ANTIOQUIA** el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico:

Número y Fecha del Contrato: CONTRATO 004 del 05 de enero de 2024

Objeto: Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del evento cultural y artístico de las fiestas del rio tonusco en el municipio de Santa fe de Antioquia

Valor del Contrato: Ciento seis millones ciento ocho mil pesos m/l ($106.108.000) Iva Incluido

Plazo de Ejecución: tres (03) días

Fecha de inicio: 05/01/2024

Fecha de terminación: 01/01/2024

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Juliana Castro R

MARIA JULIANA CASTRO RIVERA
CC. No. 1.022.096.383 de Antioquia

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación pertinente en los archivos del Municipio de Entrerríos, Nit 890982068-2, se encontró que el señor **JOHN JAIRO LARREA,** identificado con cédula de ciudadanía número 8.085.302**,** expedida en Frontino, Antioquia, suscribió y ejecutó con el municipio de Entrerríos, el contrato que se describe a continuación:

Contrato Nro.	Fecha de Inicio	Objeto del contrato	Duración	Fecha de Terminación	Valor Total
Contratación Directa Nro. 110	06/10/2022	Prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de actividades en la implementación del programa de bienestar social, estudio del clima laboral y programa de capacitaciones de la administración municipal – vigencia 2022.	Dos (2) Meses	05/12/2022	$40.000.000
Actividades específicas desarrolladas bajo el objeto contractual	1. Presentar y realizar un programa de capacitaciones para el cumplimiento efectivo el programa de bienestar laboral, de acuerdo con el anexo técnico. 2. Diagnosticar y analizar el clima laboral de la administración del municipio de Entrerríos y proponer las mejoras que correspondan, para alinear la estructura a las estrategias y a los pilares programáticos de la entidad. 3. Garantizar dentro de la implementación del programa de capacitaciones, el acompañamiento de profesionales que brinde las capacitaciones en las diferentes temáticas. 4. Acompañar la realización de una actividad lúdico recreativo guiado por psicólogo y/o tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo; en dicho espacio se deberá trabajar el fortalecimiento del trabajo en equipo y las relaciones laborales. 5. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas y de acuerdo a la propuesta presentada. 6. Garantizar la capacidad operativa y de organización para las diferentes actividades programadas para los funcionarios y trabajadores oficiales. 7. Ejecutar el servicio objeto del presente contrato con personal técnico calificado, de conformidad con la propuesta presentada en los horarios y días indicados, por el municipio.				

	8. Entregar los productos establecidos en cada ítem de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. 9. Entregar los elementos descritos, en la cantidad, especificaciones y calidades requeridas. 10. Todas las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

Cualquier información adicional con gusto la suministraré en el teléfono 8670411 ext. 102.

Dada en Entrerríos, Antioquia, el día 14 de febrero de 2023.

LUISA MARIA BOTERO MONSALVE
Secretaria General y de Gobierno

Turbo, 30 de enero de 2024

20240930000191

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
NIT 90072303-1

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO LARREA
CEDULA: 8.085.302

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

No de contrato:	OC-2023-21906
Objeto:	Prestación de servicios teatrales y artísticos para el apoyo a programas y campañas que se realizan en Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Plazo inicial:	240 días
Plazo final:	240 días
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2023
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2023
Valor inicial:	$ 16.860.000 valor sin IVA
Valor modificaciones:	-
Valor reajustes:	-
Valor final:	$ 16.860.000 valor sin IVA
Estado del contrato:	Terminado

Datos del contacto:	Lidis María Silgado Obregón Correo: lidis.silgado@aguasregionales.com Celular: 3008194769

Observaciones:

El contrato se desarrolló sin novedad; el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

Atentamente

LIDIS MARIA SILGADO OBREGON
PROFESIONAL

Turbo, 30 de enero de 2024

20240930000192

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
NIT 90072303-1

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO LARREA
CEDULA: 8.085.302

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

No de contrato:	OC-2023-21905
Objeto:	Servicio logístico para el desarrollo de programas y campañas sociales y comunicacionales realizadas por Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Plazo inicial:	260 días
Plazo final:	260 días
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2023
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2023
Valor inicial:	$ 22.090.000 valor sin IVA
Valor modificaciones:	-
Valor reajustes:	-
Valor final:	$ 22.090.000 valor sin IVA
Estado del contrato:	Terminado
Datos del contacto:	Lidis María Silgado Obregón Correo: lidis.silgado@aguasregionales.com Celular: 3008194769

Observaciones:

El contrato se desarrolló sin novedad; el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

Atentamente

LIDIS MARIA SILGADO OBREGON
PROFESIONAL

ALCALDÍA MUNICIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que revisada la documentación pertinente en los archivos del Municipio de Entrerríos, con Nit 890982068-2, se encontró que el señor **JOHN JAIRO LARREA,** identificado con cédula de ciudadanía número 8.085.302 expedida en Frontino, Antioquia, suscribió con el municipio de Entrerríos, el contrato que se describe a continuación:

Contrato Nro.	Fecha de Inicio	Objeto del contrato	Duración	Fecha de Terminación	Valor Total Ejecutado
CD-090-2023	24/06/2023	Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de capacitaciones para el cumplimiento del Convenio CT-2021-001105 suscrito con EPM.	Dos (2) Meses	23/08/2023	$39.960.000
Actividades específicas desarrolladas por el contratista	• El contratista deberá presentar y realizar un programa de capacitaciones para el cumplimiento efectivo del Convenio CT-2021-001105 Alcaldía de Entrerríos – Empresas públicas de Medellín EPM, de acuerdo con el anexo técnico. • Dentro de la implementación del programa de capacitaciones, el contratista deberá garantizar el acompañamiento de profesionales que brinde las capacitaciones en las diferentes temáticas. • Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas y de acuerdo a la propuesta presentada. • El contratista deberá garantizar la capacidad operativa y de organización para las diferentes actividades programadas para diferentes destinatarios del programa de capacitación. • Ejecutar el servicio objeto del presente contrato con personal técnico calificado, de conformidad con la propuesta presentada en los horarios y días indicados, por el municipio. • El contratista se compromete a entregar los productos establecidos en cada ítem de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. • Entrega del cronograma de trabajo detallado para la implementación del programa de capacitaciones. • Llevar el registro de asistencia a las actividades programadas, debidamente firmadas por los participantes. • El contratista • entregará a la Secretaría de Educación y Extensión Cultural un informe completo sobre la prestación del servicio, de tal forma que la ejecución del objeto contractual				

	y la prestación del servicio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. • Todas las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

Cualquier información adicional con gusto la suministraré en el teléfono 8670411 ext. 102.

Dada en el municipio de Entrerríos, Antioquia el 30 de enero de 2024.

LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Flor María Correa Giraldo Auxiliar Administrativa	Flor Correa.	30/01/2024
Revisó	Eliana Patricia Palacio Tobón Secretaria de Educación y Cultura		30/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			